



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00790614- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Roberto Andrada en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 5 al 13 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia realizar una pasantía en la Universidad Nacional de Costa Rica , a realizarse en Costa Rica;

Que el Área Personal informa que el Prof. Andrada se desempeña en esta Facultad en la Escuela de Archivología en un cargo de Profesor Titular semi exclusivo interino en la cátedra Archivos Administrativos e Históricos, con vencimiento de su designación el 31 de marzo de 2026; teniendo como carga anexa la función de Director de la misma Escuela, con vencimiento de su designación el 30 de noviembre de 2025; en un cargo Profesor Titular Simple concursado en la cátedra de Archivos Administrativos e Históricos, con vencimiento de su designación el 23 de septiembre del 2026, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 30 de noviembre del 2025, en un cargo de Profesor Asistente Simple concursado en la cátedra Metodología de la Investigación, con vencimiento de su designación el 23 de julio de 2028, y en un cargo de Profesor Adjunto Simple concursado en la cátedra de Práctica Archivística, con vencimiento de su designación el 31 de agosto del 2027;

Que el interesado adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Secretaría Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 1, inc. "3", de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias a la Profesor ROBERTO LUCAS ANDRADA, legajo 51798, en los cargos de Profesor Titular semi exclusivo interino en la cátedra Archivos Administrativos e Históricos, de Profesor Asistente Simple concursado en la cátedra Metodología de la Investigación y en el cargo de Profesor Adjunto Simple concursado en la Cátedra de Práctica Archivística, en la Escuela de Archivología, desde el 5 hasta el 13 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolicese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

PE